



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2017/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	15 de junio de 2017
Duración	Desde las 18:46 hasta las 18:53 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Joaquín Ricardo Buendía Gómez
Secretario	Maravillas I. Abadía Jover

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
52808439W	Antonio Martínez Griñán	SÍ
52801677W	Arcadio Andrés Martínez Corrales	SÍ
22482426H	Francisca Terol Cano	SÍ
22476611E	Francisco Álvarez García	SÍ
52829448N	Gabriel Esturillo Cánovas	SÍ
52806385H	Joaquín Ricardo Buendía Gómez	SÍ
52809614G	Jose Antonio López Olmedo	SÍ
34797717M	José Ángel Durán Cerezo	SÍ
52824710N	Juan Manuel Gómez Serra	SÍ
48425396T	Jóse López Mellado	SÍ
48427569B	Laura Esther Sandoval Otálora	NO
52801391S	Magdalena García Belmonte	SÍ
48507229E	Maravillas I. Abadía Jover	SÍ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



52801736S	Maria Desamparados Narváez Manzanares	SÍ
48702016E	María Dolores Jiménez Pérez	NO
52809537L	María Hernández Abellán	SÍ
52807890M	María Luisa Martínez León	SÍ
52808917C	Miguel Ángel López Marín	SÍ
52828244G	Pedro Francisco Garcia Sánchez	SÍ
52827974X	Raquel de la Paz Ortiz	SÍ
48635959K	Silvia Martínez Sevilla	SÍ
52803488L	Yolanda García Sánchez	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Laura Esther Sandoval Otálora: «renuncia al cargo de Concejal de fecha 18/5/2017» 1. María Dolores Jiménez Pérez: «Permiso por boda»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Dar cuenta de la toma de posesión de D. Juan Antonio Mata Tamboleo del cargo de Concejal

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Como Secretaria doy cuenta de que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2017 adoptó acuerdo de toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de D^a. Laura Esther Sandoval Otálora al cargo de Concejal.

Visto que el Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral Central que le fuera enviada la credencial de D. Juan Antonio Mata Tamboleo, siguiente en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular en las elecciones municipales

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



celebradas en fecha 22 de mayo de 2015.

Visto que por la Junta Electoral Central ha sido remitida la credencial de D. Juan Antonio Mata Tamboleo, siguiente en la lista de la misma candidatura del último proceso electoral.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 RD 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por todo ello, el Pleno de este Ayuntamiento,

TOMA CONOCIMIENTO y ACEPTA la toma de posesión de D. Juan Antonio Mata Tamboleo del cargo de Concejal de este Ayuntamiento, en sustitución de D^a. Laura Esther Sandoval Otálora, tras la renuncia voluntaria de ésta.

Y, en cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, por el Sr. Alcalde-Presidente se toma juramento o promesa a D. Juan Antonio Mata Tamboleo, mediante la preceptiva fórmula consagrada en el artículo 1 RD 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:

D. Juan Antonio Mata Tamboleo toma la palabra para [*jurar*] [*prometer*].

Tras esta declaración, el Sr. Alcalde le expresa que queda posesionado en el citado puesto y en el ejercicio de sus derechos y asunción de las obligaciones inherentes al mismo.

El Pleno se da por enterado.

2º.- Propuesta de Alcaldía sobre modificación del acuerdo de pleno de 30 de junio de 2015 de dedicación de los miembros de la Corporación.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



el Sr. Alcalde dio cuenta de una propuesta según la cual visto que el Pleno de éste Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2017, adoptó acuerdo de toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de D.^a Laura Sandoval Otálora al cargo de Concejala.

Visto que la Junta Electoral Central ha remitido a éste Ayuntamiento credencial de D. Juan Antonio Mata Tamboleo, siguiente en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular, en las elecciones municipales celebradas en fecha 22 de mayo de 2015.

Vistos los acuerdos adoptados por el Pleno de éste Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 30 de junio de 2015, punto sexto, sobre acuerdos de dedicación, retribuciones y asistencias de los miembros de la Corporación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; y los artículos 15 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Por Todo ello, tengo a bien proponer los siguientes,

1º.- Modificar el punto primero del acuerdo apartado A), adoptado por el Pleno Municipal el día 30 de junio de 2015, "Donde dice: A) *Desempeñarán sus cargos con dedicación exclusiva, con efectos desde la fecha de éste acuerdo, los siguientes Concejales del grupo municipal Partido Popular:*

D. Joaquín Buendía Gómez

D. Juan Manuel Gómez Serra.

D.^a Laura Sandoval Otálora.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



D.ª M.ª Luisa Martínez León.

D.ª Raquel de la Paz Ortiz".

Debe decir: A) Desempeñarán sus cargos con dedicación exclusiva, con efectos desde la fecha de éste acuerdo, los siguientes Concejales del grupo municipal Partido Popular:

D. Joaquín Buendía Gómez

D. Juan Manuel Gómez Serra.

D. Juan Antonio Mata Tamboleo.

D.ª M.ª Luisa Martínez León.

D.ª Raquel de la Paz Ortiz".

La Corporación en Pleno, y, tras su debate, el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, **APROBÓ** la propuesta transcrita, al obtener **unanimidad de los miembros presentes en la sesión.**

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE